



ACTA NO. 024/2026

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO, DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI) Y LA C. BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA, REPRESENTANTE LEGAL DE FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES; QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 004/2026

FECHA: 30 DE ENERO DE 2026.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE 16,600 FORMATOS DE RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES"

PROVEEDOR: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO

CARGO: DIRECTOR DE RECAUDACIÓN

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL
(PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2026.

TOTAL: \$577,680.00 M.N.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
PARTIDA ÚNICA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
16,600	RECIBOS DE COBRO DE DERECHOS POR SERVICIOS DE REGISTRO PÚBLICO DE TRÁNSITO, MODALIDAD AUTOS Y CAMIONES.	PIEZA	\$30.00	\$498,000.00
SUBTOTAL				\$498,000.00
16% I.V.A.				\$79,680.00
TOTAL				\$577,680.00

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE "EL ESTADO" RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y CONFORMIDAD LOS BIENES ENTREGADOS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

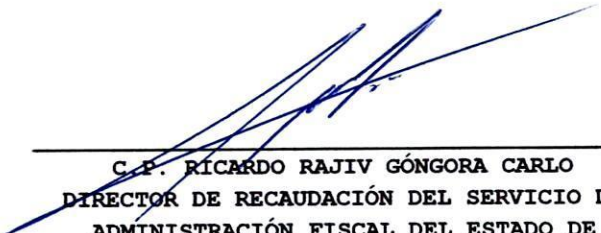
Handwritten signature and initials



ACTA NO. 024/2026

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"


C.P. RICARDO RAJIV GÓNGORA CARLO
DIRECTOR DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE (SEAFI)

ENTREGA "EL PROVEEDOR"


C. BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA
REPRESENTANTE LEGAL DE FORMAS
INTELIGENTES, S.A. DE C.V.